

Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'50
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana,	
línea.	0'25
En 4.ª id.	0'2

# Gaceta del Pueblo

SALAMANCA

5

ENERO

1901

"Gaceta del Pueblo,"

AÑO II || Núm. 32

## Insaciable

El infame proyecto de ley con que la masonería y el judaísmo imperantes en Francia amenazan de muerte á las congregaciones religiosas, ha movido á Su Santidad León XIII á elevar su voz augusta en defensa de aquellas, y á prevenir en lo que del Papa dependa, la perpetración del horrible atentado contra la Iglesia en la república vecina.

Pero agotando el Soberano Pontífice su benignidad y misericordia paternales, no ha hecho uso de su autoridad suprema de legislador y juez, conminando en documento solemne y oficial á los despóticos sectarios franceses, sino que en carta al Arzobispo de París, se limita á un elocuente y conmovedor elogio de las órdenes religiosas; á recordar que fluyen de la esencia y de la entraña del Cristianismo; que prestan, santificándose y trabajando en beneficio del prójimo, tanto bienes á la Iglesia como á la patria; que la ciencia y el arte les deben tantos beneficios como la pobreza y el infortunio; que de ellas salen los misioneros que aseguran á Francia, con la protección de los cristianos, un influjo, que en Oriente le disputan otras naciones, y que suprimir ó combatir esos institutos es atacar la libertad y derechos de la Iglesia, respetados en cierto modo hasta en los países protestantes, é infringir los preceptos y garantías del derecho común, olvidando al propio tiempo los principios de la igualdad y de la verdadera democracia.

Hasta los republicanos progresistas de Mr. Meline, por el órgano de *La République*, y los mismos protestantes oportunistas en las columnas de *Le Temps*, no pueden menos de reconocer la razón y justicia de las reclamaciones del Papa, así como la medida, circunspección y suavidad con que las aduce, advirtiendo y no amenazando. Pero, aun así y todo, los radicales y socialistas atacan con infernal cólera y grosera brutalidad al Papa, reproduciendo el gastado y estúpido sofisma de que se mezcla en los asuntos interiores de Francia, al mirar por los intereses sagrados del Catolicismo; y la rabia sectaria de tales energúmenos pide á gritos la

aprobación inmediata de ese proyecto en que cualquiera vé bien marcado el sello de Satanás.

No es fácil prever las consecuencias del acto papal; pero lo probable es que, colocado el Ministerio entre su odio á Cristo y la coacción de la mayoría radical socialista por una parte, y avisado y cohibido de la otra por el temor de un conflicto con la Santa Sede, y por el grito de la opinión, no sólo de los católicos, sino de los que conservan un resto de moralidad y buen sentido, caiga del lado á que se inclina y se apresure á votar contra la fé y la libertad, contra el Papa y contra la justicia.

No ha servido de nada la exquisita prudencia con que, entendiendo que así se evitaban mayores males, se han mantenido apartadas las órdenes monásticas de una acción política que es deber y derecho de patriotismo, y hasta obligación moral y religiosa aún más de los clérigos para que la política se adapte á la ley de Dios, es decir, para que sea política de Cristo; inútil ha sido sacrificar á los Asuncionistas que por medio de la prensa, ejercían la función más alta del apostolado, la de procurar el imperio del Rey inmortal en la sociedad y en el gobierno; todo perdido y contraproducente. La Revolución liberal no se satisface con esto; quiere borrar hasta el nombre del Redentor aún de la memoria de los hombres; y las contemplaciones y los miramientos, lejos de aplacarla, la ensoberbecen y alienan, en Francia, para herir á la Iglesia en el corazón, privándola de sus mejores operarios en la mística viña; en España, para pedir y aún lograr propósito más endemoniado, la proscripción del catecismo católico del Padre Arcos que es la proscripción de todo catecismo, porque ninguno enseñará que no es pecado el liberalismo, á no ser que lo redacte alguno de esos desdichados clérigos ignorantes y cortesanos que andan voceando por ahí que la política en los sacerdotes es contraria á la caridad, y que en el liberalismo solo es reprochable la demasía radical, no la moderación conservadora.

\*\*\*

Salamanca 5 de Enero de 1901.

## Cánovas

La erección de una estatua de Cánovas en Madrid, hecho insignificante aquí donde las tienen Espartero, Mendizábal y hasta Sagasta que más afortunado puede gozar vivo, los honores del pedestal, ha movido á *El Lábaro* á escribir las siguientes palabras:

«Fué el señor Cánovas hombre de talento grande y digno de figurar en una galería de nombres de notable inteligencia, de oradores de primera fuerza y hasta, si se quiere, de amantes de la patria, pero poner su estatua como símbolo de la gratitud de

»España y como emblema y ejemplo dignos de recuerdo y de perdurable enseñanza ¡eso no!

»La historia no hará constar si Cánovas fué bueno para sus amigos. »si protegió ó no grandes pillos, si tenía buena ó mala biblioteca; lo que sidirá á todos los que la lean es que el nombre de Cánovas está unido al de la ruina de España, y que siendo Cánovas el dueño de España, fué á dar la pobre patria en lo más hondo y sombrío de su triste decadencia.

»Y si un hombre de talento no sabe emplearlo para que su patria sea feliz, no merece la gratitud nacional y si tan sólo el agradecimiento de los amigos y la lástima de los que vemos en él un hombre que pudo haber feliz á España y no la hizo.»

Pocas veces se atrevió *El Lábaro* á pinitos tales; y aunque no deje de ser lanzada á moro muerto la verdad de que Cánovas no merece la gratitud nacional, porque dió de través con las grandezas de la patria, no puede decirse que sea *grau lanzada* la que dá *El Lábaro*, con tanto pulso y tiento como revelan «la lástima con que ve que Cánovas pudo hacer feliz á España y no lo hizo».

Si la única caridad de la Historia, es la justicia, no es justo afirmar que el más funesto de los liberales españoles contemporáneos pudo hacer la felicidad de España; de no añadir, que *pudo no ser liberal* y no quiso; para que nadie sospeche que el liberalismo puede labrar la felicidad de las naciones, cuando es sentencia divina é infalible que el *pecado* hace miserios á los pueblos.

¡No! Cánovas liberal (y á su liberalismo debió su importancia y sin él no hubiera sido lo que fué, ni tendría hoy *estatua*) no pudo nunca, *hacernos felices*, sino lo que somos: reino dividido, quizá llamado á desaparecer como nación independiente, del mapa político. ¡Que no da higos el espinoso, ni pare la loba, corderos! Por eso, aun siendo como fué *dueño de España*, sabe Dios porque y con que clase de malditas y torpes ó cobardes ó interesadas connivencias, no logró su política, la paz y prosperidad de la nación terminos propios de los gobiernos ó potestades seculares.

Cánovas fué quien hizo que triunfara aquí de hecho la absurda libertad religiosa matando así el nervio de la grandeza hispana; de lo que fué convicto por el testimonio de sus mismos colaboradores, el Conde de Toreno y el Vice-Almirante Antequera, que al morir, retractaron sus errores liberales y borraron con la pública confesión de ellos, sus firmas de ministros, *de ó con* Cánovas.

A partir de esa nefasta obra—dice Menéndez Pelayo—«por pendiente suavísima, hemos llegado á la proclamación de la absoluta libertad de la ciencia, ó (dicho sin eufemismos) del error y del mal en las cátedras; y á los proyectos (hoy leyes) de matri-

»monio civil y secularización de cementerios.» Y añade «dentro de poco, si dios no lo remedia, veremos, »bajo una monarquía católica, negado »en las leyes el dogma y la esperanza »de la resurrección, y ni aun quedará »á los católicos españoles el consuelo »de que descansen sus cenizas á la »sombra de la Cruz y en tierra no »profanada». ¡A ello caminamos!

Ya que *El Lábaro* no quiere dejar á los muertos que entierren ó levanten sobre el pedestal á sus muertos, no tenga lástimas por *obras de vivos* que no hicieron y nunca pueden hacer los que vivos aún, no son vivos.

Más ya que *El Lábaro* juzga á Cánovas como lo juzga quiere decirnos como juzga á sus sucesores? Esto es más útil y sobre todo más propio de un periódico como *El Lábaro*.

Salamanca 5 Enero 1901.

## Miscelanea

Por contra sobre el caso, escribe *El Adelanto*.

«El liberalismo es pecado» dicen los integristas; pero los hipócritas mestizos, dueños de la situación, que viven y medran á la sombra del liberalismo, aún odiándole tanto como los otros, son más prudentes y precavidos.

»Ni gritan ni teorizan.  
»No haya miedo que anatematicen la libertad.

»Prefieren matarla de una puñalada.  
»Y, en tanto, los liberales, dignamos contra el P. Montaña y dejámos tranquilos á nuestros mayores enemigos.

!«Qué necesidad!»  
¿Cuál?

Porque una ya la confiesa *El Adelanto*, es á saber: indignarse contra los católicos y dejar en paz á los mestizos, siendo éstos y no aquellos los que comen la merienda á los *buenos liberales*, y enciman las *remiendan* el morral!!

Y la otra, que no la confiesa *El Adelanto*, es la de creer que los mestizos van á matar de un puñalá trapería á la... libertad!

Sí, Aguarde, aguarde ese crimen de los mestizos.

¡Ay pobretel! Sabe mucho el diablo Y entre las cosas que sabe, es la fabulita de «La gallina de los huevos de oro.»

¡Cualquier día matan los mestizos su «gallina!»

Desplumarla, no dirnos que no. ¿Pero matarla?

Si *El Adelanto* no tiene más que amor platónico á la Libertad de sus entretelas, y quiere verla vivir muchos años, déjela en manos de los mestizos.

¡Ellos la cuidarán!

(Por la cuenta que les tiene.)

Ahora, si *El Aelanto* quiere la «gallina» y los «huevos», ya puede disputársela a los mestizos.

¡Y con buena tranca!

Porque no han de soltarla ni á tres tirones!

¡Cómo que no tienen más parientes que sus dientes!

Y mire que conocemos la familiar!

## Noticias

### POLITICAS

El corresponsal de *El Heraldo* en el Japón comunica á este periódico que don Jaime de Borbón ha ingresado en el hospital de Nagasaki, atacado del tifus.

La noticia circuló ayer tarde por todo Madrid, y según nuestras noticias ha sido comunicada á la Regente.

Muy de veras deseamos el pronto y fotal restablecimiento del ilustre enfermo.

El cónsul general de los Estados Unidos en España está recorriendo todas las islas Canarias y visitando los puertos principales de las mismas.

Llama la atención esta especie de inspección, con mayor motivo cuando se recuerda el reciente viaje de dicho cónsul y el de Inglaterra á las Baleares, viaje que fué muy comentado por la prensa.

A 1300 se aproxima según datos que publica el ministerio de la Guerra, la cifra de la oficialidad y tropa fallecida durante las travesías de repatriación de los ejércitos de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

El ministro de la Gobernación ha declarado ante varios periodistas que no serán restablecidas las garantías constitucionales hasta que el carlismo entregue todas las armas que esconde.

A juicio del señor Ugarte, los carlistas poseen muchas armas y pertrechos, y constituyen todavía un gran peligro para el país.

Terminó sus manifestaciones el citado ministro afirmando que en eso de la persecución del carlismo tienen aún los gobernadores tela para rato.

Todavía, según ha manifestado el ministro de la Gobernación no se ha resuelto por la Regente la fecha fija en que habrá de efectuarse la boda de la Princesa.

Depende la fijación del día para la ceremonia de ciertas cuestiones previas entre las que figura, en primer término la relativa á la nacionalización de don Carlos.

—El expediente de nacionalización—dice el señor Ugarte—está á punto de terminar, y no ofrece, contra lo que se habia creído por algunos, dificultades de ningún género.

Al amanecer el primer día del siglo apareció ondeando una gran bandera nacional sobre las alturas de la isla de Sálvora, de cuya venta, tanto se hablaba recientemente.

Se dice que para colocar la bandera española fué una comisión á bordo de un vapor de Vigo.

El hecho ha sido graciosamente motejado por las gentes, bien sea resolución del dueño, bien se efectuara por la Comisión encargada de los estudios de defensa de la costa.

El ministro de la Gobernación tiene el propósito de formar un escalafón especial de gobernadores cesantes, teniendo opción aquellos que hallan servido dos años á ocupar las vacantes que ocurran en los ministerios.

Hasta que se termine el expediente de nacionalización de don Carlos de Borbón y otros detalles que se hallan en vias de arreglo, no se fijará la fecha exacta de la boda de la princesa de Asturias, aunque se supone que podrá efectuarse hácia mediados de Febrero.

Un telegrama oficial de Pamplona dice que anteanoche, en el término de Echalar, cerca de Francia, los carabineros sorprendieron á siete paisanos que introducían otras tantas cajas de municiones.

Los portadores de éstas huyeron á Francia dejando las cajas en poder de la fuerza armada.

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que no hay nada acordado todavía sobre la suspensión de las sesiones de Cortes.

No pueden suspenderse éstas el lunes—decía—como algunos suponen, puesto que al gobierno está verdaderamente interesado en que sean leyes los proyectos pendientes y desea además que se dé un avance en el Congreso á la discusión de las reformas militares con objeto de aprobar la totalidad del dictamen.

Si en toda la semana próximo quedará resuelto lo que el gobierno se propone, es posible que para principios de la otra pudiera suspenderse las sesiones.

No es fácil calcular—añadió el señor Ugarte—la duración del interregno parlamentario, que aprovecharemos para la confección de los nuevos presupuestos.

### REGIONALES

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto al Gobierno civil de Zamora el expediente para la construcción de la carretera de Villamayor de Campos á Villada.

Dicen de San Román, Zamora, que en la misa celebrada en la noche del 31 de Diciembre último, tuvo que suspenderla por unos momentos el sacerdote, pues un individuo que habia sido reprendido por blasfemar por dicho sacerdote, aguardó aquel solemne acto para promover el escándalo y cometer atrocidades dentro del templo.

El sacerdote trató de arrojar al salvaje y vió con profunda pena que ni un solo vecino se levantaba á auxiliarse, como tampoco las autoridades á quienes pidió auxilio al día siguiente del suceso.

El individuo en cuestión fué detenido por la guardia civil de Peruela, quien á instancias del señor Cura, fué con el indicado objeto al pueblo de San Román.

### LOCALES

Según hemos oído no será difícil que el Claustro de la Facultad de Medicina proponga para la cátedra de Patología Quirúrgica al doctor Baz; para la de Histología, que éste dejará vacante, á don Arturo Núñez; para la dirección de Trabajos Anatómicos, que hoy desempeña el señor Núñez, á don Santiago Sánchez y para la Ayudantía de Dirección que éste desempeña, al doctor don Juan Manuel Martín Sánchez.

Sabemos que un concejal de nuestro Ayuntamiento se propone presentar á la Corporación un proyecto de alcantarillado para la población.

Por la guardia civil ha sido puesto á disposición del Juzgado Ramón Martín Gil, presunto autor del robo de tres reses cabrías, de la propiedad de Juan Francisco Montes, vecino de dicho pueblo.

Por Orden del alcalde de Villar de Peralonso, se halla depositada en sitio

conveniente una res de cerdo que se se encontró extraviada.

El Juzgado de Alba de Tormes, anuncia para el día 27 del actual, la subasta de bienes embargados á Juan Iglesias, vecino de Fuentes de Salvatierra.

Esta mañana ha aparecido cadáver una mujer que habitaba en la calle de Veracruz.

Aunque se cree seguro que dicha mujer ha fallecido de muerte natural, se ha ordenado por el Juzgado el reconocimiento del cadáver, al médico de guardia de la Casa de Socorro.

En el presente mes, se dice que irá á Ciudad-Rodrigo el Orfeón del Círculo Obrero.

Según la tabla fijada en la Santa Basílica Catedral se predicarán en este templo en el transcurso del año 1901 sesenta y seis sermones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis predicará el sermón de la tercera dominica de Cuaresma, el de San José y las homilias del 9 de Julio y 3 de Noviembre.

Los demás sermones y homilias estarán á cargo de los capitulares señores Pereira, Jarrín, Andrés Calvo, Vicente, Liñán, Encinas, Aniceto, García Repila, Campoamor, Bravo y Bellido, de los beneficiados señores González y Montalvo y de los prebiteros señores Calvo y Redondo.

La fecha fijada para ir á Ciudad-Rodrigo el Orfeón del Círculo Obrero, es el día 20 del actual, en cuyo teatro darán un concierto.

Mañana domingo, á las dieciséis habrá la profesión religiosa solemne en el convento de PP. Carmelitas el hermano Fray Ricardo de San José, notable organista.

En la ceremonia predicará un Padre de la Orden.

Esta tarde á las diez y siete han contraído matrimonio en la parroquia de Sancti-Spiritus el joven tallista Sebastian Gazo y la simpática artesana Teresa Conzález.

Fueron padrinos don Juan Orbez hermano político del novio y la señora de don Valentín Muñoz.

En el piso principal del Café del Siglo fueron obsequiados los convidados con una cena servida por el restaurant del Suizo.

Se ha encargado de la asistencia médica de los pobres del Arrabal del Puente, el médico de la beneficencia municipal don Andrés García Tejado.

A doce grados bajo cero, nada menos ha bajado la temperatura en las noches de ayer y anteayer en Salamanca.

Durante el día ha marcado el termómetro sosteniéndose bajo cero.

El Ayuntamiento de Babilafuente ha acordado establecer escuelas de adultos, bajo la dirección del inteligente profesor don Luis Eusebio López, quien á satisfacción de aquellas autoridades, viene rigiendo la enseñanza en dicho pueblo.

También se ha inaugurado la escuela de adultos en el pueblo de Paradinas.

Advertimos á los individuos del reemplazo de 1888, á quienes ha correspondido la licencia absoluta, dicho documento en la zona de reclutamiento y regimiento de Reserva á que estén adscritos.

La recaudación obtenida ayer en los felatos de esta Capital por el impuesto de consumos, ascendió á 966 pesetas y 14 centimos.

Entre la estación española de Fuentes de Oñoro y la portuguesa de Villar Formoso, arrojóse anteayer del tren

desde un departamento de tercera clase una mujer como de cuarenta años de edad, que murió aplastada por las ruedas, quedando horriblemente desfigurada.

El cadáver no pudo ser identificado.

El movimiento demográfico en esta Capital durante el año 1900, fué el siguiente: Defunciones 912; Nacimientos 762; la diferencia es de 150.

Dice *El Labaro*:

Queriendo el Excmo. Sr. Obispos de esta diócesis demostrar, de algún modo, la complacencia que le habia causado, la asistencia á la fiesta del 31 de Diciembre en la Catedral de comisiones, autoridades y centros de Salamanca, anoche invitó á su Palacio á los señores que las formaron.

Estuvieron en Palacio el señor Alcalde, don Indalecio Cuesta, los concejales señores Reymundo, Rivas Iglesias y Revillo, el secretario del Ayuntamiento señor Girón, el vicepresidente de la Diputación, señor Baz, los diputados provinciales señores González Domingo, Gorrón y Jiménez, el vicerector de la Universidad, don Salvador Cuesta, y los doctores señores Rodríguez Miguel, Nó y Segovia (Don Isidro).

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, saliendo sumamente complacidos de la exquisita amabilidad del Rvdmo. Prelado.

Ha sido nombrado oficial 1.º del Gobierno civil, don Miguel Rios, que desempeñaba igual destino en el Gobierno de Cuenca.

El Ayuntamiento de Siete Iglesias ha solicitado del Gobierno civil, autorización para enajenar una finca propiedad de dicha corporación municipal.

Dicen que en algunos pueblos de la Sierra, se hallan atemorizados los vecinos por una plaga de gitanos que anda por aquella comarca.

Según datos que se nos han facilitado, en la noche del 31 pasaron de dos mil quinientas las almas que en la Catedral se acercaron á la Sagrada Mesa.

No es el día 26 como dicen algunos periódicos, sino el día 31 cuando se celebrará la subasta para la conducción del correo de Salamanca á Vitigudino, cuyos detalles de subasta hemos publicado nosotros hace tiempo.

## Ultima hora

Al Sr. Fiscal de esta Audiencia Provincial.

Llamamos la atención del digno señor Fiscal, sobre la denuncia que entrañan las siguientes palabras que, firmadas por nuestro Reverendísimo Prelado publicadas el número primero (á la página 9) del *Boletín Eclesiástico* del obispado de Salamanca, correspondientes al miércoles 2 del actual.

Como verá el señor Fiscal en el esclarecimiento de los hechos denunciados por el señor Obispo, estamos interesados las autoridades todas, las juntas directivas de los Casinos y Círculos de Recreo y los periodistas salmantinos que ni podemos ni debemos permanecer bajo el peso de tan terribles acusaciones.

Dice así el señor Obispo:

«Gravísimo desorden se nos denuncia, acerca del cual nosotros no hemos de permanecer en silencio. Por personas fidedignas se nos suplica interpongamos los buenos oficios de nuestro ministerio, llamando la atención de los padres de familia, para atajar

los daños del juego, que parece que está abierto en los centros de esparcimiento de Salamanca. Allí acaban de desvanecerse fortunas de consideración: lo ha mucho que el derroche de otra dió margen á extrepitoso suicidio, y estudiantes hay que andan desnudos de necesarias prendas de abrigo por el agio de los timadores. A otros toca averiguar si periódicos y funcionarios viven del silencio sobre estas irregularidades, y que vergonzosas ganancias obtienen las juntas directivas de los aludidos centros.

No hemos de recordar al digno señor Fiscal las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal y Código penal que le imponen la obligación de promover de oficio el procedimiento que exige la grave y autorizada denuncia que procede.

Por lo que á la GACETA DEL PUEBLO, puedan afectar la acusación lanzada á los periódicos salmantinos, pedimos decir que nunca favorecimos con el silencio los crímenes del juego y aun pudiéramos citar artículos de nuestra corta colección en los que á la luz de la moral católica y del derecho nos pronunciamos contra esa perniciosa plaga y delito. Ni nunca vendimos nuestra pluma á las dádivas de los tahures delincuentes. Suponemos que nuestros demás colegas defenderán su buen nombre, así como las juntas directivas de los Casinos de Salamanca; y lo mismo que nosotros nos ofrecemos al señor Fiscal para coadyuvar á los propósitos de la episcopal denuncia, se

ofrecerán todos los interesados en que se demuestre la verdad de ella.

## Despachos y Telegramas

**Madrid 5.**  
Del mercado de Barcelona se sabe que los compradores de trigos siguen indecisos pero que los precios se sostienen firmes. Trigo de Salamanca y Valladolid se vendió á 47'50 reales.

**Madrid 5.**  
Se da como seguro que la boda de la princesa se verificará en el próximo mes de Febrero y que las sesiones de Cortes volverán á reanudarse en Abril.

**Madrid 5.**  
Opina el gobierno que el dictamen de la comisión mixta del proyecto de fuerza naval pasará en el Senado con ligera discusión y que por lo tanto no entorpecerá la marcha de los demás proyectos de urgente discusión y aprobación.

**Madrid 5.**  
El Congreso ha aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de libros de texto.

El dictamen fué aprobado por 60 votos contra 35.

**Madrid 5.**  
A pesar de las negativas de algunos ministros, parece cosa hecha la suspensión de las sesiones parlamentarias dentro de la primera decena del mes corriente, según anuncié días pasados.

**Madrid 5.**  
Se trata ahora de acelerar lo posible en el Congreso la discusión de las reformas militares con objeto de poder conseguir la aprobación de la totalidad del dictamen, pero conseguido ó nó, una vez que el Senado apruebe en definitiva el proyecto de ley en que se ha convertido el artículo 4.º del dictamen, recaído á la adquisición de los buques, se cerrarán las Cortes.

**Madrid 5.**  
Los exdiputados provinciales de Madrid, han rechazado los nombramientos de interinos, á consecuencia de los desaires que han sufrido. El conflicto, no tiene solución.

Anúnciase que en el Parlamento se presentarán proposiciones incidentales para que sean repuestos los Diputados suspensos.

La situación del Ministro señor Ugarte es insostenible, y tendrá que dimitir irremisiblemente.

**Madrid 5.**  
Varios ministeriales, disgustados con el Gobierno, propónense darle el último ataque en el parlamento.

Apercibido el Gobierno, trata de suspender la reunión de secciones.

Contra esto presentarán los descontentos un voto de censura contra el Ministerio y varias proposiciones incidentales.

**Madrid 5.**  
Resurge inevitable la crisis. El Gobierno, convencido de que no puede evitarla, sólo desea que los silvelistas le permitan cerrar las Cortes, prometiendo plantearla crisis al siguiente día.

Los silvelistas están decididos á complacer al Gobierno, pero desconfían de su sinceridad.

GARCÍA RODRIGO

## ANUNCIO

**Venta de arboles de chopo y negrillo**  
Por acuerdo del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy, se casan á pública subasta 314 árboles de chopo y negrillo, cuyos números se expresan en la lista expuesta en la portería del Palacio de dicho Excmo. Sr. sítos en las Salas Bajas, bajo el precio y condiciones que se determinan en el pliego expuesto en dicha portería.

Se admitirán proposiciones hasta el día 7 del presente mes de Enero á las doce de la mañana.

Vitigudino 31 Diciembre 1.900.—  
El Apoderado general, *Evaristo Cejador a Mta.*

## Mercados

### Salamanca 5

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales
Idem rubión, id.	47'00 id.
Idem barbilla, id.	46'00 id.
Cebada, id.	31'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Algarrobas id.	32'00 id.
Guisantes, id.	40'00 id.
Garbanzos, superior, id.	170'00 id.
Idem medianos, id.	000'00 id.
Idem pequeños, id.	90'00 id.
Bueyes, á.	000'00 id.
Añojos, á.	600'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	45'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	47'00 id.

### Alba 4.

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	26'00 id.
Centeno, id.	30'00 id.
Algarrobas, id.	27'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superior, id.	00'00 id.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	1900'00 id.
Añojos, á.	900'00 id.
Cotrales, á.	900'09 id.
Cerdos al destete, á.	35'00 id.
Idem de seis meses, á.	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á	48'50 id.

### Ciudad-Rodrigo 4.

Trigo candeal, fanega á.	45'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	43'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Algarrobas, id.	32'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.

Garbanzos, superior, id.	000'00 reales.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	00,90 id.
Cebones, arroba en vivo, á	00'00 id.

### Ledesma 4.

Trigo candeal, fanega, á.	45'00 reales.
Idem rubión, id.	37'00 id.
Idem barbilla, id.	30'00 id.
Cebada, id.	34'00 id.
Centeno, id.	37'00 id.
Algarrobas, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	140'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00 id.

### Peñaranda 4.

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	27'00 id.
Centeno, id.	32'00 id.
Algarrobas, id.	30'00 id.
Guisantes, id.	42'00 id.
Garbanzos, superiores, id.	170'00 id.
Idem medianos, id.	135'00 id.
Idem pequeños, id.	110'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	700'00 id.
Cotrales, á.	999'00 id.
Cerdos al destete, á.	60'00 id.
Idem de seis meses, á.	120'00 id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00 id.

### Vitigudino 4.

Trigo candeal, fanega, á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.

Cebada, id.	00'00 reales.
Centeno id.	00'00 id.
Algarrobas, id.	00'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	009'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.,	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	000'00 id.

### Valladolid 4.

Trigo candeal, fanega, á.	46'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	26'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

### Medina 4.

Trigo candeal, fanega á.	47'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	26'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	42'00 id.
Garbanzos superiores á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

### Palencia 4.

Trigo candeal, fanega, á.	46'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	27'00 id.
Centeno, id.	34'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

### León 4.

Trigo candeal, fanega á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.

Idem barbilla, id.	00'00 reales.
Cebada, id.	09'00 id.
Centeno, id.	00'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

### Zamora 4.

Trigo candeal, fanega, á.	50'00 id.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Genteno, id.	39'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

## BOLSA DE MADRID

Empréstito	92'15
4 por 100 interior contado.	71'30
4 por 100 interior fin de mes.	71'50
Fin próximo	72'25
4 por 100 exterior contado.	78'00
4 por 100 exterior fin de mes.	77'85
4 por 100 amortizable.	00'00
Aduanas	102'00
5 por 100 amortizable.	92'30
Cubas 86.	85'20
Cubas 90	70'85
Filipinas.	00'00
Banco de España	000'00
Tabacos.	397'00
Francos vista	34'40
Libras vista.	00'00

### Cambios Extranjeros

París.	34'60
Londres.	33'76
Barcelona.	71'70

## SALAMANCA

Imp. de la GACETA DEL PUEBLO  
1901

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.<sup>a</sup> plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.<sup>a</sup> plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.<sup>a</sup> plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.<sup>a</sup> plana, 3 y 6 pesetas.

## LA MALLORQUINA

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CÉNTIMOS.

SE SIRVE Á DOMICILIO

## PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

## Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 peseta.
Un trimestre. . . . .	3 íd.
Un semestre. . . . .	6 íd.
Un año. . . . .	12 íd.

Pago adelantado.

**BOLSA DE MADRID**

Empañado . . . . .	70.12
4 por 100 interior contado . . . . .	71.30
4 por 100 exterior fin de mes . . . . .	71.50
4 por 100 exterior fin de mes . . . . .	72.52
4 por 100 exterior contado . . . . .	78.00
4 por 100 exterior fin de mes . . . . .	78.82
4 por 100 amortizable . . . . .	80.00
4 por 100 amortizable . . . . .	102.00
4 por 100 amortizable . . . . .	94.50
Ciudad 60 . . . . .	82.70
Ciudad 80 . . . . .	70.82
Filipinas . . . . .	60.00
Banco de España . . . . .	600.00
Franco . . . . .	327.00
Franco 60 . . . . .	34.00
Franco 80 . . . . .	60.00
Cambios extranjeros . . . . .	34.00
París . . . . .	33.70
Londres . . . . .	33.70
Batavia . . . . .	31.70

**7.11.1911**

Trigo canal, tanque . . . . .	40.00
Idem rubio . . . . .	39.00
Idem barquilla . . . . .	38.00
Cebada . . . . .	37.00
Centeno . . . . .	36.00
Garbanos superiores . . . . .	35.00
Idem medianos . . . . .	34.00
Idem pedregos . . . . .	33.00
Idem medianos . . . . .	32.00
Idem pedregos . . . . .	31.00
Idem medianos . . . . .	30.00
Idem pedregos . . . . .	29.00
Idem medianos . . . . .	28.00
Idem pedregos . . . . .	27.00
Idem medianos . . . . .	26.00
Idem pedregos . . . . .	25.00
Idem medianos . . . . .	24.00
Idem pedregos . . . . .	23.00
Idem medianos . . . . .	22.00
Idem pedregos . . . . .	21.00
Idem medianos . . . . .	20.00
Idem pedregos . . . . .	19.00
Idem medianos . . . . .	18.00
Idem pedregos . . . . .	17.00
Idem medianos . . . . .	16.00
Idem pedregos . . . . .	15.00
Idem medianos . . . . .	14.00
Idem pedregos . . . . .	13.00
Idem medianos . . . . .	12.00
Idem pedregos . . . . .	11.00
Idem medianos . . . . .	10.00
Idem pedregos . . . . .	9.00
Idem medianos . . . . .	8.00
Idem pedregos . . . . .	7.00
Idem medianos . . . . .	6.00
Idem pedregos . . . . .	5.00
Idem medianos . . . . .	4.00
Idem pedregos . . . . .	3.00
Idem medianos . . . . .	2.00
Idem pedregos . . . . .	1.00
Idem medianos . . . . .	0.00

**8.11.1911**

Trigo canal, tanque . . . . .	40.00
Idem rubio . . . . .	39.00
Idem barquilla . . . . .	38.00
Cebada . . . . .	37.00
Centeno . . . . .	36.00
Garbanos superiores . . . . .	35.00
Idem medianos . . . . .	34.00
Idem pedregos . . . . .	33.00
Idem medianos . . . . .	32.00
Idem pedregos . . . . .	31.00
Idem medianos . . . . .	30.00
Idem pedregos . . . . .	29.00
Idem medianos . . . . .	28.00
Idem pedregos . . . . .	27.00
Idem medianos . . . . .	26.00
Idem pedregos . . . . .	25.00
Idem medianos . . . . .	24.00
Idem pedregos . . . . .	23.00
Idem medianos . . . . .	22.00
Idem pedregos . . . . .	21.00
Idem medianos . . . . .	20.00
Idem pedregos . . . . .	19.00
Idem medianos . . . . .	18.00
Idem pedregos . . . . .	17.00
Idem medianos . . . . .	16.00
Idem pedregos . . . . .	15.00
Idem medianos . . . . .	14.00
Idem pedregos . . . . .	13.00
Idem medianos . . . . .	12.00
Idem pedregos . . . . .	11.00
Idem medianos . . . . .	10.00
Idem pedregos . . . . .	9.00
Idem medianos . . . . .	8.00
Idem pedregos . . . . .	7.00
Idem medianos . . . . .	6.00
Idem pedregos . . . . .	5.00
Idem medianos . . . . .	4.00
Idem pedregos . . . . .	3.00
Idem medianos . . . . .	2.00
Idem pedregos . . . . .	1.00
Idem medianos . . . . .	0.00

**9.11.1911**

Trigo canal, tanque . . . . .	40.00
Idem rubio . . . . .	39.00
Idem barquilla . . . . .	38.00
Cebada . . . . .	37.00
Centeno . . . . .	36.00
Garbanos superiores . . . . .	35.00
Idem medianos . . . . .	34.00
Idem pedregos . . . . .	33.00
Idem medianos . . . . .	32.00
Idem pedregos . . . . .	31.00
Idem medianos . . . . .	30.00
Idem pedregos . . . . .	29.00
Idem medianos . . . . .	28.00
Idem pedregos . . . . .	27.00
Idem medianos . . . . .	26.00
Idem pedregos . . . . .	25.00
Idem medianos . . . . .	24.00
Idem pedregos . . . . .	23.00
Idem medianos . . . . .	22.00
Idem pedregos . . . . .	21.00
Idem medianos . . . . .	20.00
Idem pedregos . . . . .	19.00
Idem medianos . . . . .	18.00
Idem pedregos . . . . .	17.00
Idem medianos . . . . .	16.00
Idem pedregos . . . . .	15.00
Idem medianos . . . . .	14.00
Idem pedregos . . . . .	13.00
Idem medianos . . . . .	12.00
Idem pedregos . . . . .	11.00
Idem medianos . . . . .	10.00
Idem pedregos . . . . .	9.00
Idem medianos . . . . .	8.00
Idem pedregos . . . . .	7.00
Idem medianos . . . . .	6.00
Idem pedregos . . . . .	5.00
Idem medianos . . . . .	4.00
Idem pedregos . . . . .	3.00
Idem medianos . . . . .	2.00
Idem pedregos . . . . .	1.00
Idem medianos . . . . .	0.00

